

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Atención a traslados programados							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
El servicio de traslado Consiste en brindarle a la ciudadanía el servicio de su hogar hacia un hospital ya sea en la zona, región o en la Ciudad de México y de la misma manera regresarlo a su hogar.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Articulos; 16, 19 Fracción XIII de la Ley General de Protección Civil Articulos; 1, 1 BIS, 2, Fracciones I, II, III, IV y V de la Ley General de Salud.					
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se brindara servicio cuando el estado de salud de un paciente sea crítico.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS							
1.-Agendar con 8 días de anticipación de manera personal a la base de Protección Civil.		No	0	Articulos;113 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
2.-Identificación oficial del familiar y del paciente vigente		No	1				
3.-Referencia o cita médica con fecha y hora de atención .		No	0				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No Aplica		No	0	No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No Aplica		No	0	No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Acude a las oficinas de la Dirección de Protección Civil para solicitar el servicio 2.- Presenta la identificación oficial del paciente y de quien solicita. 3.-Se recibe referencia y se firma de recibido. 4.-Protección civil ejecuta el servicio de traslado.					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		10 Minutos					
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico		No Aplica	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica					

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	1.-No se brindará el servicio si ya existe otro agendado el mismo día y horario. 2.-Si se prestará el servicio siempre y cuando exista espacio en la agenda de traslados.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Protección Civil				Dirección de Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Lenin Alejandro Soriano España					
DOMICILIO:	CALL. E:	Prolongación sor Juana		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Tepetlapa		MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	De lunes a domingo de 7 am a 18 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
59797	5-15-82	S/E	N/A	pc@tepetlixpa.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALL. E:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/a	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Nos pueden esperar el tiempo necesario?				
RESPUESTA:	Sí, el tiempo en que se realicen los estudios y la revisión del paciente.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si mi paciente se queda hospitalizado la ambulancia nos puede esperar a los familiares?				
RESPUESTA:	No, la ambulancia termina su servicio hasta el momento que el paciente lo requiera.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Podemos llevar a la familia para acompañar al paciente?				
RESPUESTA:	En la ambulancia solo pueden ir dos acompañantes como máximo.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:  C. JUAN CARLOS GARCIA ESTRADA	VISTO BUENO:  C. LENIN ALEJANDRO SORIANO ESPAÑA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/SEPTIEMBRE/2024.
--	--	--

